

CONCEJO DEL MUNICIPIO NICOLICH

ACTA N° 14/2022

En el Centro Cívico a los 29 días del mes de Julio del 2022, siendo la hora 18:30 da comienzo la Sesión Extraordinaria N°14, habiendo sido convocados concejales titulares y suplentes. Contando con la asistencia del Alcalde Liber Moreno y Concejales Daniel Cardozo, José Maciel, Adriana Rosa, Mirian Camacho, Jacinto Pacheco, Vanesa Suárez, Carmen Garramone y quien suscribe Paula Martini como secretaria de actas. Notificaron su inasistencia: Grisel Calleros, Javier Méndez y Patricia Benero.

Preside la presente sesión el Alcalde Liber Moreno.

Orden del día:

1. Acta anterior N° 13/2022.
2. Fondo permanente.
3. Gastos varios.
4. Extensión de la feria de los domingos.
5. Rectificación de licencia del Alcalde.
6. Refugios peatonales de en camino los Horneros.
7. Doble homicidio en Colonia Nicolich.
8. Nota de padres, vecinos y ex alumnos de escuela de Villa Tato.
9. Mes de la Diversidad.
10. Club de Leones.
11. Policlínica de ASEE de Colonia Nicolich.

Resumen de informe del Alcalde Liber Moreno.

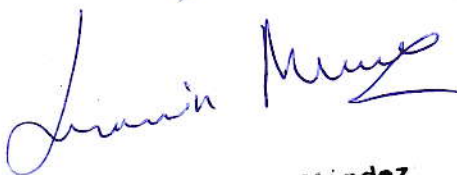
1. El sábado se realizara una jornada de limpieza (TÚ BARRIO LIMPIO) en Aeroparque, los compañeros de el Programa Oportunidades Laborales estuvieron repartiendo volantes para que los vecinos estén enterados de dicha jornada.
2. La escuela 155 de Colonia Nicolich el lunes estarán tomando muestras del Arroyo Toledo.




Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni



Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni



Javier Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni




Graciela Echeverri
Concejal

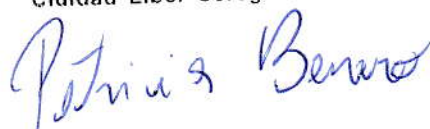
3. El basado 30 y domingo 31 estará la Corte Electoral de 9 a 17 hs en Aeroparque.
4. El jueves 4 de agosto se estarán realizando castraciones en Empalme Nicolich.
5. El miércoles 3 de agosto se realiza la primera reunión para organizar el mes de la Diversidad.
6. En el mes de Julio los gastos en el supermercado SONIDAL S.A. (Granja el empalme), fue de \$ 34.801 pesos uruguayos, en Barraca URILUR S.A (barraca el empalme), fue de \$ 23.426 pesos uruguayos, el Sr. Hugo Fernández (fletes), fue de \$ 39.040 pesos uruguayos, la Sra. Olga Mariela Ramos (gas), fue de \$ 8.280 pesos uruguayos y la empresa Robairas Fernández (urubaños), fue de \$ 14.030 pesos uruguayos.

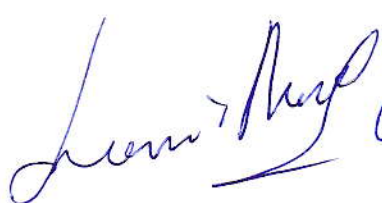
Resoluciones:

1. **Se aprueba 5 en 5:** Acta N° 13/2022.
2. **Se aprueba 5 en 5:** Aprobar la rendición de gasto e inversiones realizados con el fondo permanente fijo correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de Julio al 31 de Julio del 2022 por un monto de \$ 71.858,90 pesos uruguayos (Res 102/2022). Aprobar, a reponer lo gastado del fondo permanente, para hacer uso en el periodo del 01 al 31 de Agosto del 2022 por un Monto de \$ 71.858,92 (pesos uruguayos), a ser asignados al N° de cuenta 001518371-00098 del Banco República (Res 103/2022). Autorizar al Alcalde Liber Moreno la administración y ejecución del fondo permanente fijado en \$150.000 pesos uruguayos según resolución 37/2022 del presente concejo municipal, en el periodo del 01 de Agosto al 31 de Agosto del 2022 (Res 104/2022).
3. **Se aprueba 5 en 5:** Autorizar el pago de dicha compra al proveedor cuya razón social es OIDOS S.A. , Rut: 211942050019, por un importe de \$ 52.000 pesos uruguayos (Res 105/2022). Autorizar el pago de la impresión de un pasacalle al proveedor cuya razón social es TECNO LETRAS, Rut: 110437260015, por un importe de \$ 1.190 pesos uruguayos (Res 106/2022).
4. **Se aprueba 5 en 5:** Disponer que la feria Vecinal de la localidad de Empalme Nicolich de los días domingos, turno matutino de 7 a 13 horas, se extenderá desde la calle Luis Morquio hasta la calle Bernardo O'Higgins (Res 107/2022).


Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni




Walter Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Graciela Echeverría
Concejal

5. **Se aprueba 5 en 5:** Rectificar la resolución 01/2022 de fecha 21 de Enero 2022, la que debera decir:

1) Autorizar la licencia del Sr alcalde Liber Moreno en los dias comprendidos entre el 31 de enero del 2022 al 14 de febrero del 2022, y la segunda sera del 29 de agosto del 2022 al 08 de septiembre del 2022.

Designar a las Sra. Grisel Calleros como Alcaldesa subrogante mientras el Sr. Alcalde Liber Moreno se encuentre en usufructo de su licencia reglamentaria en los dias mencionados (Res 108/2022).

6. **Se aprueba 5 en 5:** Solicitar a la Intendencia de Canelones la instalación de refugios peatonales en todas las paradas de ómnibus existentes a lo largo de Camino los Horneros (Res 109/2022).

7. **Se aprueba 5 en 5: MUNICIPIO NICOLICH .**

Ante el doble homicidio de una vecina y de su hija ocurrido el pasado fin de semana en nuestra Ciudad, compartimos con la familia y las y los integrantes del CAIF Fraternidad, centro al que asistía la niña, el profundo dolor de sus pérdidas. Los femicidios son la manifestación más grave de discriminación y violencia contra las mujeres por lo que ratificamos nuestro compromiso de continuar trabajando contra este flagelo como es la violencia basada en género, el femicidio o la muerte de niños, comprometiéndonos a incrementar la búsqueda de la articulación interinstitucional con participación social que generen de forma participativa, políticas territoriales que incluyan acciones educativas, sociales y culturales necesarias para tratar de evitar este flagelo tan lamentable y repudiable.

A su vez se hace necesario generar más servicios públicos de atención a mujeres y a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia basada en género, por lo que ratificamos nuestra resolución de solicitarle al Ministerio del Interior la instalación de una Unidad de Violencia Doméstica y Género (UVDG) en nuestra ciudad o al menos la atención móvil periódica en el territorio de este tipo de denuncias.



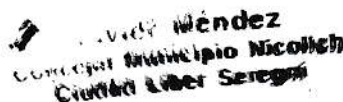
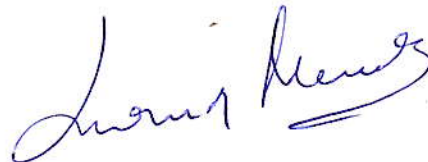
Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni



Graciela Echeverría
Concejal



Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni



Luis Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

8. **Se aprueba 5 en 5:** 1. Compartir la preocupación e incertidumbre de las vecinas y vecinos de Villa El Tato ante la posibilidad de que la escuela no pueda seguir funcionando en el predio de 4 hectáreas en la que está ubicada desde el año 1911
2. Poner en conocimiento de esta situación a la Junta Departamental, Intendencia de Canelones y a los diputados canarios.
9. **Se aprueba 5 en 5:** Apoyar las actividades definidas por la Comisión de Cultura de nuestra ciudad en el marco del mes de la Diversidad (Res 110/2022).
10. **Se aprueba 5 en 5:** Que quede en el orden del día.
11. **Se aprueba 5 en 5:** Que quede en el orden del día.

Siendo la hora 20:30 se levanta la Sesión Extraordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD LIBER SEREGNI EL DÍA 19 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS N° 38, 39, 40 y 41

Vanesa Suárez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Patricia Benero
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Graciela Echeverría
Concejal

Méndez
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni